

Quito, D.M., 9 de JULIO de 2013

Señor
Patricio Fernando Eguez Cueva
GERENTE-ROYALECSA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que la compañía INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, cede y transfiere en esta fecha, 16.620 acciones, ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 0,04) cada una, contenidas en el título correspondiente, a favor de la señora CLEMENCIA ELIZABETH CUEVA SONO.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y emitir el nuevo título de acciones, a nombre de la señora **CLEMENCIA ELIZABETH CUEVA SONO**, y notificar del particular a la Superintendencia de compañías, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC
PABLO XAVIER BAQUERO EGUEZ
APODERADO DE LA CEDENTE

**CLEMENCIA ELIZABETH CUEVA SONO
CESIONARIO**



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

SEGUNDA
COPIA

De la Escritura de Poder Gener.

2000

A favor de

Cuantia: \$



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

PODER GENERAL

OTORGADO POR
INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC.

A FAVOR DE
ING. PABLO XAVIER BAQUERO EGUEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI)2a. COPIAS

E.C.

Escritura No.: 689

PoderGral.-Internat. business

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro (24) de Febrero del año dos mil diez, ante mí Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cántón Quito, comparece: El señor Doctor EDUARDO MIGUEL ARMENDARIZ VILLALVA, de estrado civil casado, en calidad de principal de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy

1



Do. Oswaldo Mejía Espinosa

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARCIENTE Y PODER GENERAL:** Comparece al otorgamiento del presente PODER GENERAL, el señor Doctor EDUARDO MIGUEL ARMENDARIZ VILLALVA, de estrado civil casado, en calidad de principal de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, según consta de los documentos habilitantes que se agregan, quien es socio de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, denominada ROYALECSA S. A., otorgan el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del Ingeniero PABLO XAVIER BAQUERO EGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número diecisiete cero setenta y tres noventa y tres ochenta y nueve seis, mayor de edad, para que a nombre y representación de INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, pueda realizar dentro del Ecuador, lo siguiente: A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en juntas Generales de socios; B) Realizar y celebrar todo tipo de contratos a nombre y representación de INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, que tengan relación para el normal desarrollo de ROYALECSA S. A.; C) Adquiera acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor INTERNATIONAL BUSINES EC TRADE LLC.; D) Podrá llevar a cabo todos los actos jurídicos que conciernen; E) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE; F) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar

2

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



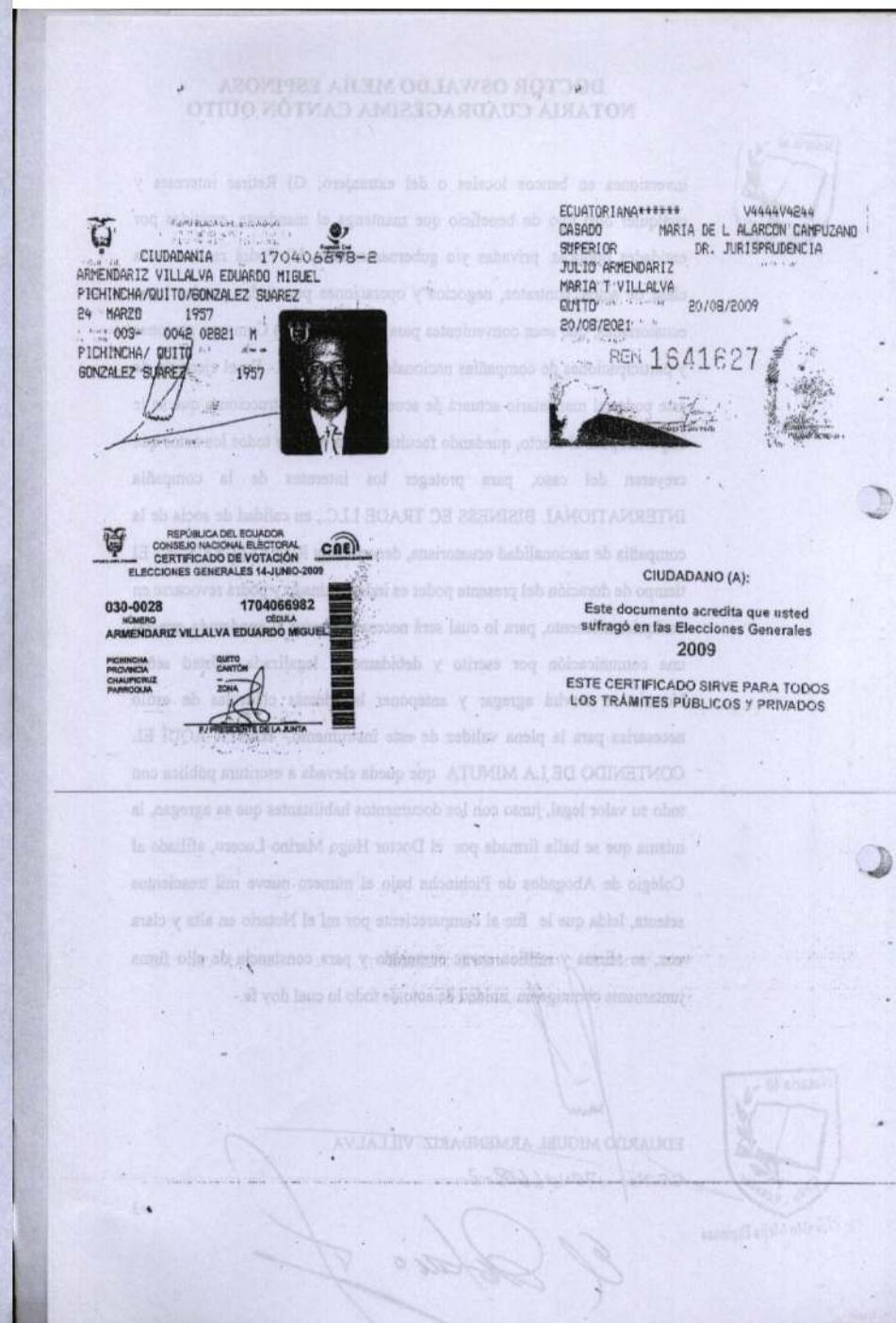
inversiones en bancos locales o del extranjero; G) Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga el mandante, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales; H) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante; I) Comprar, acciones y participaciones de compañías nacionales y extranjeras. - En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le imparten para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los intereses de la compañía INTERNATIONAL BISNESS EC TRADE LLC., en calidad de socia de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, denominada ROYALECSA S. A. - El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderado general una comunicación por escrito y debidamente legalizada. - Usted señor Notario se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Hugo Marino Lucero, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número nueve mil trescientos setenta, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

EDUARDO MIGUEL ARMENDARIZ VILLALVA

C.C. No. 17040668-2.

Mr. Oscarito M. Espinosa

El Dofia. ✓



A black and white copy of this document is not official.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Maribel Cordero

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

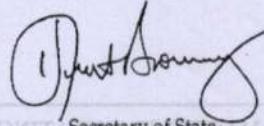
6. the Seventeenth day of February, A.D., 2010

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-14921

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Secretary of State



The original document has a reflective line mark on paper. Hold at an angle to view when checking.

D. Ovidio Mejia Espinosa

[Gran Sello del Estado de la Florida]
Estado de La Florida
Departamento de Estado
Sección de Sociedades Anónimas

23 de diciembre de 2009

LAZARUS

TALLAHASSEE, FL

Los Artículos de Organización de INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC fueron presentados el 23 de diciembre de 2009 y asignados el número de documento LO9000121698. Favor de referirse a tal número cuando corresponda con esta oficina.

Un informe de sociedad de responsabilidad limitada o informe de negocio uniforme debe ser presentado anualmente en esta oficina entre el 1 de enero y el 1 de mayo al año calendario de haberse inscrito. Es posible que se requiera la obtención de un número de identificación de empleador federal (FEI) antes de la presentación de tal informe. Favor de solicitarlo AHORA del Internal Revenue Service llamando al 1-800-829-4933 y solicitar formulario SS-4.

Favor notar que si el domicilio de la sociedad de responsabilidad limitada cambia, es la responsabilidad de la misma notificárselo a esta oficina.

Si tiene alguna duda sobre este asunto, favor de comunicarse con esta oficina a la dirección indicada más abajo.

Buck Kahr
Especialista de Regulaciones II
Sección de Inscripción/Calificación
Sección de Sociedades Anónimas

Carta Número: 009A00039084

P. O. BOX 6327 – Tallahassee, Florida 32314

MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.

10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com

ARTÍCULOS DE ORGANIZACIÓN

DE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LA FLORIDA

ARTÍCULO I - Nombre:

El nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC

ARTÍCULO II - Domicilio:

La dirección postal y la dirección física de la oficina principal de la Sociedad de Responsabilidad Limitada son:

Dirección de Oficina Principal :

7660 SW 83 COURT

Dirección Postal:

7660 SW 83 COURT

MIAMI-FL 33143

MIAMI-FL 33143

ARTÍCULO III - Agente Inscrito, Oficina Inscrita & Firma del Agente Inscrito:

El nombre y dirección física en la Florida del Agente Inscrito son:

CLAUDIA CZETYRKO
Nombre _____
- 7660 SW 83 COURT
Dirección física en la Florida (No Apartado Postal)

MIAMI FLORIDA 33143
Ciudad, Estado y Código Postal

Siendo nombrado como Agente Inscrito y para aceptar emplazamientos en nombre de la antes mencionada sociedad de responsabilidad limitada en el lugar indicado en este certificado, por la presente accepto este nombramiento como agente inscrito y me comprometo a cumplir con tal cargo. Asimismo me comprometo a cumplir con las disposiciones de todos los estatutos relacionados al ejercicio debido y completo desempeño de mis deberes, y yo estoy familiarizado con y accepto las obligaciones de mi cargo como agente inscrito de acuerdo con las disposiciones del Capítulo 608, Estatutos de la Florida.

/fdo/ ilegible
Firma del Agente Inscrito

Página 1 de 2
(CONTINÚA)



MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.
10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

ARTÍCULO IV

Gerente(s) o Socio(s) Gerente(s):

El nombre y la dirección de cada Gerente(s) o Socio(s) Gerente(s) es la siguiente:

Cargo:

"MGR" = Gerente

"MGRM" = Socio Gerente

MGR

Nombre Y Dirección:

PETE PETE BUSINESS GROUP LLC
7660 SW 83 COURT
MIAMI - FL 33143

(Use anexo si es necesario)

NOTA: Si se solicita fecha de vigencia, se requiere añadir un artículo adicional.

FIRMA REQUERIDA:

/fdo/ ilegible
Firma de algún socio o representante autorizado de algún socio

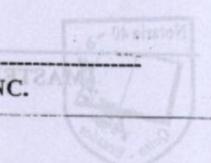
(De acuerdo con la sección 608.408(3), Estatutos de la Florida, el firma este documento constituye una afirmación, bajo pena de perjurio, de que los hechos expresados en la presente son verídicos).

/fdo/ ilegible
Nombre de firmante en letra de molde o mecanografiado

Página 2 de 2

MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.

10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com



STATE OF FLORIDA)
COUNTY OF MIAMI-DADE)

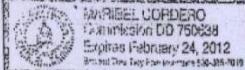
BEFORE ME, A NOTARY PUBLIC IN AND FOR THE STATE OF FLORIDA AT
LARGE, APPEARS MARTHA CORDERO ESQUIVEL, WHO IS PERSONALLY
KNOWN TO ME, FOR AND ON BEHALF OF MASTER TRANSLATING SERVICES,
INC., WHO, AFTER BEING DULY SWEORN, DEPOSES AND SAYS THAT SHE IS
CERTIFIED BY THE ADMINISTRATIVE OFFICE OF THE UNITED STATES COURTS
IN THE SPANISH AND ENGLISH LANGUAGES AND THAT THIS IS A TRUE AND
CORRECT TRANSLATION OF THE ATTACHED DOCUMENT CONSISTING OF
3 PAGE(S), AND THAT THIS IS THE LAST OF THE ATTACHED.

MARTHA CORDERO-ESQUIVEL



SWORN TO AND SUBSCRIBED THIS 11th DAY OF
February A.D., 2012

MY COMMISSION EXPIRES:



NOTARY PUBLIC,
STATE OF FLORIDA AT LARGE.

Maribel Cordero



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.

10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com

The utmost care has been taken to ensure the accuracy of all translations. Master Translating Services, Inc. and its employees shall not be liable for any damages due to negligence or error in typing or translation.

ESTADO DE LA FLORIDA)
CONDADO DE MIAMI - DADE)

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO DE TODO EL ESTADO DE LA FLORIDA,
COMPARCE EN PERSONA MARTHA CORDERO-ESQUIVEL, A QUIEN CONOCO,
EN NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE MASTER TRANSLATING SERVICES,
INC., QUIEN, PREVIO JURAMENTO DECLARA QUE ES CABAL CONOCEDOR(A)
DE LOS IDIOMAS ESPANOL E INGLES Y QUE ESTA ES FIEL Y CORRECTA
TRADUCCION DEL DOCUMENTO ADJUNTO, EL CUAL CONSISTE DE

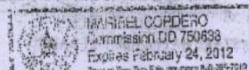
3 PAGINA(S), DEL QUE ESTA ES LA ULTIMA PAGINA ADJUNTA.

MARTHA CORDERO-ESQUIVEL



JURADO Y FIRMADO HOY DIA 11 DEL MES DE
Febrero A.D., 2012

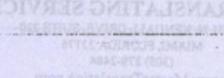
MI PERMISO SE VENCE:



NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO
DE LA FLORIDA

MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.

10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com





FLORIDA DEPARTMENT OF STATE
Division of Corporations

December 23, 2009

LAZARUS
TALLAHASSEE, FL

The Articles of Organization for INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC were filed on December 23, 2009, and assigned document number L09000121698. Please refer to this number whenever corresponding with this office.

A limited liability company annual report/uniform business report will be due this office between January 1 and May 1 of the year following the calendar year of the file date. A Federal Employer Identification (FEI) number may be required before this report can be filed. Please apply NOW with the Internal Revenue Service by calling 1-800-829-4933 and requesting form SS-4.

Please be aware if the limited liability company address changes, it is the responsibility of the limited liability company to notify this office.

Should you have any questions regarding this matter, please contact this office at the address given below.

Buck Kobi
Regulatory Specialist II
Registration/Qualification Section
Division of Corporations

Letter Number: 009A00039084



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

P.O. BOX 6327 -Tallahassee, Florida 32314

ARTICLES OF ORGANIZATION
FOR
FLORIDA LIMITED LIABILITY COMPANY

RECEIVED
FLORIDA DEPARTMENT OF STATE
DIVISION OF CORPORATIONS
09 DEC 23 PM 4:02
2009 EX-121698
TALLAHASSEE, FL

ARTICLE I - Name:

The name of the Limited Liability Company is:

INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC

ARTICLE II - Address:

The mailing address and street address of the principal office of the Limited Liability Company is:

Principal Office Address:

7660 SW 83 COURT

MIAMI-FL 33143

Mailing Address:

7660 SW 83 COURT

MIAMI-FL 33143

ARTICLE III - Registered Agent, Registered Office, & Registered Agent's Signature:

The name and the Florida street address of the registered agent are:

CLAUDIA CZETYRKO

Name

7660 SW 83 COURT

Florida street address (P.O. Box NOT acceptable)

MIAMI

FLORIDA 33143

City, State, and Zip

Having been named as registered agent and to accept service of process for the above stated limited liability company at the place designated in this certificate, I hereby accept the appointment as registered agent and agree to act in this capacity. I further agree to comply with the provisions of all statutes relating to the proper and complete performance of my duties, and I am familiar with and accept the obligations of my position as registered agent as provided for in Chapter 608, Florida Statutes.

Registered Agent's Signature

MISSOURI STATE BANK, P.O. BOX 10000

Page 1 of 2
(CONTINUED)

ARTICLE IV- Manager(s) or Managing Member(s):
The name and address of each Manager or Managing Member is as follows:

Title:

"MGR" = Manager

"MGRM" = Managing Member

Name and Address:

MGR

PETETE BUSINESS GROUP LLC

7660 SW 83 COURT

MIAMI-FL 33143

(Use attachment if necessary)

NOTE: An additional article must be added if an effective date is requested.

REQUIRED SIGNATURE:

Signature of a member or an authorized representative of a member.

(In accordance with section 608.408(3), Florida Statutes, the execution of this document constitutes an affirmation under the penalties of perjury that the facts stated herein are true.)

Oswaldo Mejia Espinosa
Typed or printed name of signee

RAZON: De conformidad con el numeral, cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción

exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito 24 FEB 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO QUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa
Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Febrero del año dos mil nueve.



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



(Use attachment if necessary)

NOTE: An additional article must be added if an effective date is requested.

RAZON: De conformidad con el numeral, cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción

exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito 24 FEB 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO QUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa
Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

Quito, D.M., 9 de JULIO de 2013

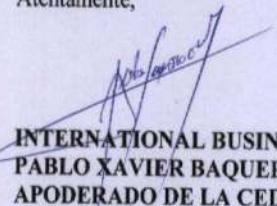
Señor
Patricio Fernando Eguez Cueva
GERENTE-ROYALECSA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que la compañía INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, cede y transfiere en esta fecha, 16.621 acciones, ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 0,04) cada una, contenidas en el título correspondiente, a favor del señor PATRICIO ALFONSO EGUEZ PAEZ.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y emitir el nuevo título de acciones, a nombre del señor PATRICIO ALFONSO EGUEZ PAEZ, y notificar del particular a la Superintendencia de compañías, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,


INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC
PABLO XAVIER BAQUERO EGUEZ
APODERADO DE LA CEDENTE


PATRICIO ALFONSO EGUEZ PAEZ
CESIONARIO



NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA

PODER GENERAL

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Linecoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

CUANTIA-INDETERMINADA

SEGUNDA C O P I A

Escritura No.: 638

Poder Oral - Interno, business

De la Escritura de

PODER GENERAL

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,

hoy día veinte y cuatro (24) de Febrero del año dos mil diez, ante mí

Doctor **EDUARDO MIGUEL ARMENTARIZ**

apoderado del **INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC**, de la ciudad de Quito,

en calidad de notario público de este distrito, en su despacho de la calle

EL CALVA, de este distrito, en el cual se realizó la notarización de

Otorgada por

PABLO XAVIER BAQUERO EGUEZ

en su calidad de apoderado del **INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC**, de la ciudad de Quito,

en calidad de notario público de este distrito, en su despacho de la calle

EL CALVA, de este distrito, en el cual se realizó la notarización de

A favor de

PABLO XAVIER BAQUERO EGUEZ

en su calidad de apoderado del **INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC**, de la ciudad de Quito,

en calidad de notario público de este distrito, en su despacho de la calle

EL CALVA, de este distrito, en el cual se realizó la notarización de

la presente escritura, que se agrega, bien indicado por mí el Notario

sobre el sobre que contiene de esta escritura pública, a la que procede de

una manera clara y voluntaria. El compareciente es mayor de edad, de

intelectualidad plenaria, de estado civil casado, domiciliado en este ciudad

de Quito, legítimo y natural, el 24 DE FEBRERO DEL 2010 que da fe de lo que

INDETERMINADA

de Quito, legítimo y natural, el 24 DE FEBRERO DEL 2010 que da fe de lo que

de Quito, legítimo y natural, el 24 DE FEBRERO DEL 2010 que da fe de lo que

de Quito, legítimo y natural, el 24 DE FEBRERO DEL 2010 que da fe de lo que

de Quito, legítimo y natural, el 24 DE FEBRERO DEL 2010 que da fe de lo que

Notario Público
Cuantia: \$



Notario Público



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAJÉSIMA CANTÓN QUITO

PODER GENERAL

OTORGADO POR
INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC.

A FAVOR DE
ING. PABLO XAVIER BAQUERO EGUEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI)2a. COPIAS

E.C.

Escríptura No.: 689

PoderGral.-Internat. business

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro (24) de Febrero del año dos mil diez, ante mí Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cántón Quito, comparece: El señor Doctor EDUARDO MIGUEL ARMENDARIZ VILLALVA, de estrado civil casado, en calidad de principal de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy

fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARCIENTE Y PODER GENERAL:** Comparece al otorgamiento del presente PODER GENERAL, el señor Doctor EDUARDO MIGUEL ARMENDARIZ VILLALVA, de estrado civil casado, en calidad de principal de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, según consta de los documentos habilitantes que se agregan, quien es socio de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, denominada ROYALECSA S. A., otorgan el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del Ingeniero PABLO XAVIER BAQUERO EGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número diecisiete cero setenta y tres noventa y tres ochenta y nueve seis, mayor de edad, para que a nombre y representación de INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, pueda realizar dentro del Ecuador, lo siguiente: A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en juntas Generales de socios; B) Realizar y celebrar todo tipo de contratos a nombre y representación de INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC, que tengan relación para el normal desarrollo de ROYALECSA S. A.; C) Adquiera acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor INTERNATIONAL BUSINES EC TRADE LLC.; D) Podrá llevar a cabo todos los actos jurídicos que conciernen; E) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE; F) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar



Do. Oswaldo Mejía Espinosa

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



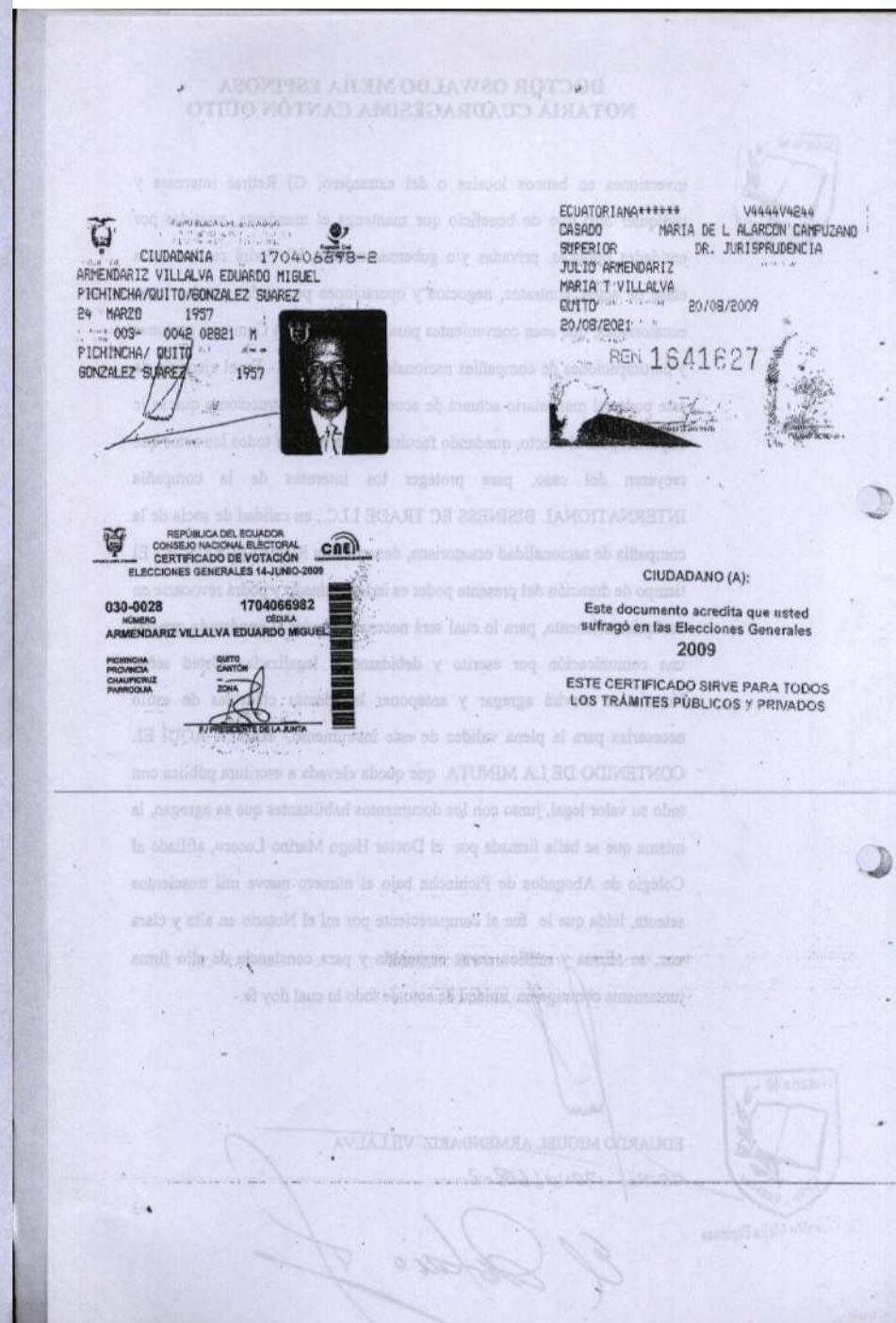
inversiones en bancos locales o del extranjero; G) Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga el mandante, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales; H) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante; I) Comprar, acciones y participaciones de compañías nacionales y extranjeras. - En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le imparten para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los intereses de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC., en calidad de socia de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, denominada ROYALECSA S. A. - El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderado general una comunicación por escrito y debidamente legalizada. - Usted señor Notario se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Hugo Marino Lucero, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número nueve mil trescientos setenta, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

EDUARDO MIGUEL ARMENDARIZ VILLALVA

C.C. No. 17040668-2.

Mr. Guillermo Mejia Espinosa

El Dofia. ✓



A black and white copy of this document is not official.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Maribel Cordero

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

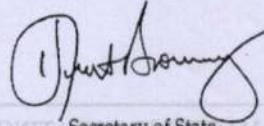
6. the Seventeenth day of February, A.D., 2010

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-14921

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Secretary of State



The original document has a reflective line mark on paper. Hold at an angle to view when checking.

Dawaldo Mejia Espinosa

[Gran Sello del Estado de la Florida]
Estado de La Florida
Departamento de Estado
Sección de Sociedades Anónimas

23 de diciembre de 2009

LAZARUS

TALLAHASSEE, FL

Los Artículos de Organización de INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC fueron presentados el 23 de diciembre de 2009 y asignados el número de documento LO9000121698. Favor de referirse a tal número cuando corresponda con esta oficina.

Un informe de sociedad de responsabilidad limitada o informe de negocio uniforme debe ser presentado anualmente en esta oficina entre el 1 de enero y el 1 de mayo al año calendario de haberse inscrito. Es posible que se requiera la obtención de un número de identificación de empleador federal (FEI) antes de la presentación de tal informe. Favor de solicitarlo AHORA del Internal Revenue Service llamando al 1-800-829-4933 y solicitar formulario SS-4.

Favor notar que si el domicilio de la sociedad de responsabilidad limitada cambia, es la responsabilidad de la misma notificárselo a esta oficina.

Si tiene alguna duda sobre este asunto, favor de comunicarse con esta oficina a la dirección indicada más abajo.

Buck Kahr
Especialista de Regulaciones II
Sección de Inscripción/Calificación
Sección de Sociedades Anónimas

Carta Número: 009A00039084

P. O. BOX 6327 – Tallahassee, Florida 32314

MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.

10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com

ARTÍCULOS DE ORGANIZACIÓN

DE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LA FLORIDA

ARTÍCULO I - Nombre:

El nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC

ARTÍCULO II - Domicilio:

La dirección postal y la dirección física de la oficina principal de la Sociedad de Responsabilidad Limitada son:

Dirección de Oficina Principal :

7660 SW 83 COURT

Dirección Postal:

7660 SW 83 COURT

MIAMI-FL 33143

MIAMI-FL 33143

ARTÍCULO III - Agente Inscrito, Oficina Inscrita & Firma del Agente Inscrito:

El nombre y dirección física en la Florida del Agente Inscrito son:

CLAUDIA CZETYRKO
Nombre _____
- 7660 SW 83 COURT
Dirección física en la Florida (No Apartado Postal)

MIAMI FLORIDA 33143
Ciudad, Estado y Código Postal

Siendo nombrado como Agente Inscrito y para aceptar emplazamientos en nombre de la antes mencionada sociedad de responsabilidad limitada en el lugar indicado en este certificado, por la presente accepto este nombramiento como agente inscrito y me comprometo a cumplir con tal cargo. Asimismo me comprometo a cumplir con las disposiciones de todos los estatutos relacionados al ejercicio debido y completo desempeño de mis deberes, y yo estoy familiarizado con y accepto las obligaciones de mi cargo como agente inscrito de acuerdo con las disposiciones del Capítulo 608, Estatutos de la Florida.

/fdo/ ilegible
Firma del Agente Inscrito

Página 1 de 2
(CONTINÚA)



MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.
10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

ARTÍCULO IV

Gerente(s) o Socio(s) Gerente(s):

El nombre y la dirección de cada Gerente(s) o Socio(s) Gerente(s) es la siguiente:

Cargo:

"MGR" = Gerente

"MGRM" = Socio Gerente

MGR

Nombre Y Dirección:

PETE PETE BUSINESS GROUP LLC
7660 SW 83 COURT
MIAMI - FL 33143

(Use anexo si es necesario)

NOTA: Si se solicita fecha de vigencia, se requiere añadir un artículo adicional.

FIRMA REQUERIDA:

/fdo/ ilegible
Firma de algún socio o representante autorizado de algún socio

(De acuerdo con la sección 608.408(3), Estatutos de la Florida, el firma este documento constituye una afirmación, bajo pena de perjurio, de que los hechos expresados en la presente son verídicos).

/fdo/ ilegible
Nombre de firmante en letra de molde o mecanografiado

Página 2 de 2

MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.
10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com

STATE OF FLORIDA)
COUNTY OF MIAMI-DADE)

BEFORE ME, A NOTARY PUBLIC IN AND FOR THE STATE OF FLORIDA AT
LARGE, APPEARS MARTHA CORDERO ESQUIVEL, WHO IS PERSONALLY
KNOWN TO ME, FOR AND ON BEHALF OF MASTER TRANSLATING SERVICES,
INC., WHO, AFTER BEING DULY SWEORN, DEPOSES AND SAYS THAT SHE IS
CERTIFIED BY THE ADMINISTRATIVE OFFICE OF THE UNITED STATES COURTS
IN THE SPANISH AND ENGLISH LANGUAGES AND THAT THIS IS A TRUE AND
CORRECT TRANSLATION OF THE ATTACHED DOCUMENT CONSISTING OF
3 PAGE(S), AND THAT THIS IS THE LAST OF THE ATTACHED.

MARTHA CORDERO-ESQUIVEL

SWORN TO AND SUBSCRIBED THIS 11th DAY OF
February A.D., 2012

MY COMMISSION EXPIRES:

MARIBEL CORDERO
Commission #0 750638
Expires February 24, 2012
Notary Public Number 130-35-709

NOTARY PUBLIC,
STATE OF FLORIDA AT LARGE.

Maribel Cordero



MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.
10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com
Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

ESTADO DE LA FLORIDA)
CONDADO DE MIAMI - DADE)

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO DE TODO EL ESTADO DE LA FLORIDA,
COMPARCE EN PERSONA MARTHA CORDERO-ESQUIVEL, A QUIEN CONOZCO,
EN NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE MASTER TRANSLATING SERVICES,
INC., QUIEN, PREVIO JURAMENTO DECLARA QUE ES CABAL CONOCEDOR(A)
DE LOS IDIOMAS ESPANOL E INGLES Y QUE ESTA ES FIEL Y CORRECTA
TRADUCCION DEL DOCUMENTO ADJUNTO, EL CUAL CONSISTE DE
3 PAGINA(S), DEL QUE ESTA ES LA ULTIMA PAGINA ADJUNTA.

Martha Cordero
MARTHA CORDERO-ESQUIVEL

JURADO Y FIRMADO HOY DIA 11 DEL MES DE
Febrero A.D., 2012

MI PERMISO SE VENCE:

MARIBEL CORDERO
Commission #0 750638
Expires February 24, 2012
Notary Public Number 130-35-709

MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.

10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com

MASTER TRANSLATING SERVICES, INC.
10651 N. KENDALL DRIVE, SUITE 220
MIAMI, FLORIDA 33176
(305) 279-2484
www.MasterTranslating.com

FLORIDA DEPARTMENT OF STATE
Division of Corporations

December 23, 2009

LAZARUS
TALLAHASSEE, FL

The Articles of Organization for INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC were filed on December 23, 2009, and assigned document number L09000121698. Please refer to this number whenever corresponding with this office.

A limited liability company annual report/uniform business report will be due this office between January 1 and May 1 of the year following the calendar year of the file date. A Federal Employer Identification (FEI) number may be required before this report can be filed. Please apply NOW with the Internal Revenue Service by calling 1-800-829-4933 and requesting form SS-4.

Please be aware if the limited liability company address changes, it is the responsibility of the limited liability company to notify this office.

Should you have any questions regarding this matter, please contact this office at the address given below.

Buck Kobi
Regulatory Specialist II
Registration/Qualification Section
Division of Corporations

Letter Number: 009A00039084



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

P.O. BOX 6327 -Tallahassee, Florida 32314

State of

ARTICLES OF ORGANIZATION
FOR
FLORIDA LIMITED LIABILITY COMPANY

RECEIVED
FLORIDA DEPARTMENT OF STATE
DIVISION OF CORPORATIONS
09 DEC 23 PM 4:02
2009 EX-121698
TALLAHASSEE, FL

ARTICLE I - Name:

The name of the Limited Liability Company is:

INTERNATIONAL BUSINESS EC TRADE LLC

ARTICLE II - Address:

The mailing address and street address of the principal office of the Limited Liability Company is:

Principal Office Address:

Mailing Address:

7660 SW 83 COURT

7660 SW 83 COURT

MIAMI-FL 33143

MIAMI-FL 33143

ARTICLE III - Registered Agent, Registered Office, & Registered Agent's Signature:

The name and the Florida street address of the registered agent are:

CLAUDIA CZETYRKO

Name

7660 SW 83 COURT

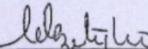
Florida street address (P.O. Box NOT acceptable)

MIAMI

FLORIDA 33143

City, State, and Zip

Having been named as registered agent and to accept service of process for the above stated limited liability company at the place designated in this certificate, I hereby accept the appointment as registered agent and agree to act in this capacity. I further agree to comply with the provisions of all statutes relating to the proper and complete performance of my duties, and I am familiar with and accept the obligations of my position as registered agent as provided for in Chapter 608, Florida Statutes.


Registered Agent's Signature

Page 1 of 2
(CONTINUED)

